



# SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

## ACTA N° 13/2023

12 de setiembre de 2023

En la Sala de Consejo ubicada en el Edificio de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a doce días del mes de setiembre de dos mil veintitrés se reúnen los miembros del Consejo Directivo para celebrar Sesión Ordinaria. La misma se encuentra presidida por la Sra. Decana, Mgter. Laura Viviana BRACONI. -----

**Se encuentran presentes:** los **Consejeros Docentes:** María Alba COMADRÁN; Jesús Damián BELOT, en reemplazo de Mónica Beatriz PACHECO; Jerónimo FORMICA; Alicia ÁLVAREZ; Bárbara Noelia BUONO y Javier Omar FALCÓN; **Consejera Egresada:** Leonor del Rosario ORTUBIA; **Consejeras Estudiantiles:** María Morena ROSSELOT; Karen Antonella RUSSI; Ana Clara CHIARAMONTE; **Consejero por el Personal de Apoyo Académico:** Pablo NAFRA, en reemplazo de Carlos Matías COZZOLINO. -----

**Ausentes con aviso:** **Consejeras Docentes:** Mónica Beatriz PACHECO; Adriana Nancy ARENAS **Consejero por el Personal de Apoyo Académico:** Carlos Matías COZZOLINO. -

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretario de Actas, el Lic. Roberto SABARONI. -----

Se encuentran presentes: la Vicedecana, Dra. Silvina MADDIO; el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA. -----

**Siendo las diez y diez horas, luego de la reunión de Comisiones precedente y comprobado el quórum reglamentario, la Sra. Presidente procede a iniciar la sesión. -**

### **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

#### **INFORME DE DECANATO** -----

La Decana abre la sesión comentando que el informe del día de la fecha será breve y tiene que ver con el resultado de dos viajes organizados por Asesoría Estudiantil con estudiantes de diferentes carreras de la FAD, es por ello que ha solicitado la presencia de los Asesores Estudiantiles, para compartir la experiencia. -----

Toma la palabra María José RODRIGUEZ, exponiendo las acciones desarrolladas respecto al primer viaje; el mismo fue de índole académico-cultural a ARTEBA, con fecha de salida el jueves 31 de agosto y con una dinámica similar a la de DISUR llevada a cabo unos meses atrás. La convocatoria fue dada a conocer a través del Área de Comunicación, utilizando los medios digitales de la FAD para tal fin, en la que los interesados debían llenar un formulario. La respuesta del estudiantado fue de gran importancia, con consultas que sobrepasaron las 200 en el primer día, pero lamentablemente solo se contaba con transporte para 58 plazas. Comenta que el costo incluía traslado ida y vuelta, dos noches de estadía en un hostel de Buenos Aires, traslados internos y entradas a los lugares de visita. Las actividades comenzaron el día viernes con un recorrido por la Fundación PROA ubicada en el Barrio de La Boca y los Museos de Arte Moderno y Contemporáneo, ambos situados en el Barrio de San Telmo. Continuando con las incursiones, el día sábado asistieron al Museo de Bellas Artes en Recoleta, posteriormente al MALBA y por último a ARTEBA que este año se desarrolló en Costa Salguero. El día domingo en la mañana las actividades fueron libres, aprovechando algunos para ir al Teatro Colón y otros para recorrer nuevamente ARTEBA. Por la tarde se emprendió el viaje de regreso a la provincia. Como cierre, se propuso una encuesta para evaluar la experiencia, coincidiendo como respuestas en la importancia de haber podido compartir con estudiantes de diferentes carreras (18 de Diseño, 36 de Artes Visuales y 4 de artes del Espectáculo). -----

*[Handwritten signatures and initials in blue and black ink on the left margin]*

MARIANA SANTOS  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Mgter. Laura Viviana BRACONI  
DECANA  
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo



Seguidamente Israel TOBAR, comenta sobre el segundo de los viajes realizado con 14 estudiantes de la Cátedra de Flauta Traversa con destino a la ciudad de Córdoba, para participar del Encuentro Internacional de Flautas en homenaje al Prof. Lars NILSSON que tuvo lugar entre los días 4, 5 y 6 de setiembre en la Universidad Provincial de Córdoba. La actividad estuvo concentrada en la mencionada institución con la finalidad de que los estudiantes presenciaran talleres para el perfeccionamiento de técnicas y ejecución del instrumento, concluyendo cada jornada con un concierto. Es de destacar que los/las alumnos/as tuvieron el privilegio de asistir a uno de los conciertos en el que tocó NILSSON acompañado de su esposa. El último día y como cierre, en el Auditorio de la Universidad, se realizó un concierto final con la participación de la Mgter. Beatriz PLANA y el Mgter. Leopoldo MARTÍ. Es de destacar, que para concretar el encuentro, se gestionó la movilidad a través de la Facultad de Ciencias Agrarias y la estadía corrió por cuenta de cada estudiante, alojándose en su mayoría en casas de familiares. -----

La Decana comenta que desde la FAD se apoyó esta solicitud de la Mgter. PLANA, sobre todo porque era un reconocimiento a un ex Decano de nuestra Facultad, Lars es muy reconocido, asimismo se le envió una nota de reconocimiento y se valoró la participación de estudiantes a esta actividad. -----

La Consejera Estudiantil Ana CHIARAMONTE consulta sobre la carga horaria y si se les entregó certificado a los/las Alumno/as. -----

El Asesor Estudiantil responde afirmativamente sobre la entrega de certificación a estudiantes y comenta que la carga horaria diaria promediaba las 12 hs. diarias entre talleres, capacitaciones y conciertos. -----

Sin otra consulta, se agradece la asistencia y el informe de los Asesores Estudiantiles. ----

Otro punto que desea compartir la Decana, tiene que ver con la apertura de la Semana de las Artes y el Diseño el día 11 de setiembre. El comienzo fue muy emotivo y contó con una gran cantidad de público presente. Comenta también que ingresando a la web de la FAD o a través de las redes, se puede consultar el cronograma y planificación completa de la SAYD (conciertos, conversatorios, talleres, entre otros). Invita nuevamente a participar de las actividades que ha desarrollado la Secretaría de Extensión y Articulación Social. -----

En otro orden de las cosas, toma la palabra la Vicedecana explaya sobre el avance del Programa "Mas Bienestar, Accesibilidad y Funcionalidad en la FAD". Para la ocasión, se comunica sobre la generación de un espacio denominado "Sala de Profesores" en el Edificio de Talleres, este sector era una necesidad para los/as docentes con el fin de propiciar encuentros y reuniones. El acto de apertura e inauguración de la Sala está previsto para el 18 de setiembre y llevará el nombre "Prof. Eduardo GONZALEZ" en reconocimiento a su trayectoria, prontamente se les hará llegar la invitación precisando el horario. Expone también, que existen otras actividades que se están desarrollando en los distintos edificios que oportunamente se irán compartiendo en el marco de este programa. -----

Para finalizar con el informe, la Decana comenta que el día martes 19 de setiembre a las 10:00 hs. contaremos con la visita del profesor y gran maestro "Ticio ESCOBAR", fecha en la cual se le hará entrega del Título "Doctor Honoris Causa" en el Aula Magna de la FAD. La entrega de esta distinción es un evento muy importante para la UNCuyo. Es de suma relevancia la presencia de los miembros del Consejo Directivo en el acto. Asimismo, comenta que por protocolo el profesor debe dar una conferencia y se está gestionando que en la tarde pueda dar una charla a estudiantes. -----

El Consejero Javier FALCON manifiesta si existe la posibilidad de grabar la charla y subirla a las plataformas institucionales. -----

La Decana confirma que será grabado dada la relevancia de la personalidad que nos visitará.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**ASUNTOS ENTRADOS** -----

No habiendo asuntos para tratar se pasa al siguiente punto. -----

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

MARIANA SANTOS  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Mgter. Laura Viviana BRACONI  
DECANA  
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo



**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**CONSIDERACIÓN DEL ACTA** -----

Acta N° 12/2023 (29-08-2023). Con las observaciones realizadas por la Consejera ROSSELOT, **se aprueba por unanimidad.** -----

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**DESPACHOS DE COMISIONES** -----

a) **Comisión de Enseñanza** -----

**Secretaría Académica** -----

--Expte. Elect. N° 24863/23. TRACES/SAPOE S/Justificaciones Bajo Rendimiento Académico 2022.- *Analizado el expediente de referencia en el que las Coordinaciones de TRACES y SAPOE solicitan la "Justificación de Rendimiento Académico Negativo – 2022" en base a las solicitudes formuladas por los estudiantes junto a las certificaciones presentadas como constancia por la falta de rendimiento; considerando la opinión favorable de Dirección de Alumnos y Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado. No obstante, recomienda tener en cuenta las dificultades de los estudiantes, sobre todo en temas relacionados con el trabajo, y en esos casos –a consideración del docente– flexibilizar el cursado permitiendo la virtualidad en las asignaturas teóricas. Se aprueba por unanimidad.* -----

**Secretaría de Investigación y Posgrado** -----

--Expte. Elect. N° 26809/23. S/Incorporación de miembros al Comité Académico Asesor – Maestría en Arte Latinoamericano – FAD.- *Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado solicita la incorporación de la Dra. Verónica CREMASCHI y el Mgter. Javier Omar FALCON, como miembros del Comité Académico Asesor de la Maestría en Arte Latinoamericano. Considerando que se han tenido en cuenta sus antecedentes académicos, de investigación y extensión complementando las disciplinas de sus títulos de grado y posgrado que permiten el abordaje de temáticas específicas y derivadas de sus especialidades, relacionados con la temática de la carrera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Con la abstención del Consejero FALCÓN, se aprueba por unanimidad.* -----

--Expte. Elect. N° 26308/23. S/Jurado de tesis - Prof. Luis Fernando FREIRE – Maestría en Arte Latinoamericano.- *Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva la propuesta de constitución del Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo de tesis de Maestría en Arte Latinoamericano denominada "Cuaderno del Desierto. Visualidad, memoria y territorio en San Rafael (Mendoza)" presentada por el Prof. Luis Fernando FREIRE, bajo la dirección del Dr. Paulo Antonio de Menezes PEREIRA DA SILVEIRA y la codirección de la Mgter. María de los Ángeles FORCADA, a saber: **MIEMBROS TITULARES:** Dra. María Ivone DOS SANTOS; Mgter. Fabiana Haydeé PEREIRA; Dr. Gabriel LICEAGA **MIEMBROS SUPLENTE:** Dr. Emanuel JURADO; Mgter. Alejandro Luis IGLESIAS, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.* -----

--Expte. Elect. N° 27364/23. S/Jurado de tesis – Lic. Reina CRUZ – Maestría en Arte Latinoamericano.- *Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva la propuesta de constitución del Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo de tesis de Maestría en Arte Latinoamericano denominada "Simbolismo e Identidad Cultural en la Figura Colla Cerámica. Un estudio de caso sobre el Toreo De La Vincha" presentada por la Lic. Reina CRUZ, bajo la dirección de la Dra. Emilce Nieves SOSA, a saber: **MIEMBROS TITULARES:** Mgter. Jeannette Fabiola PACHECO CAMPOS; Mgter. Sergio Eduardo ROSAS; Mgter. Ana Inés FERRARESE; **MIEMBROS SUPLENTE:** Dr. Gustavo CRUZ; Dra. María Julia GODOY, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.* -----

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*



--Expte. Elect. N° 1270/22. S/ Listado de los postulantes aprobados por el Consejo Asesor de la Secretaría de Investigación y Posgrado para las Becas internas FAD 2023/2024.- *Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva el listado de postulantes aprobados por el Consejo Asesor para las "Becas Internas FAD 2023/2024" (convocatoria aprobada por la Resol. N° 344/22C.D.). Considerando que la convocatoria tuvo por objeto incentivar y favorecer a aquellos estudiantes avanzados que tuvieran aptitudes para insertarse en el ámbito de la investigación, esta Comisión aconseja aprobar la nómina. Se aprueba por unanimidad.* -----

**Carreras de Diseño** -----

--Expte. Elect. N° 25994/23. S/ Solicitud de incorporar como espacio curricular optativo "Visión I" en las carreras de Diseño Industrial y Diseño Gráfico.- *Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño eleva la propuesta del Espacio Curricular Optativo/Electiva denominado "Visión I" a cargo de los/as Mgter. Sergio ROSAS, Verónica AGUIRRE y Fabiana PEREIRA; considerando que la propuesta se fundamenta en la posibilidad de ampliar el campo de conocimientos y competencia de los y las estudiantes en su trayecto de formación académica y la incorporación de aprendizajes desde una mirada integral del campo profesional, que prevé una carga horaria de 80hs y que cuenta con la opinión favorable de Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar la propuesta. Se aprueba por unanimidad.* -----

**Carreras de Artes del Espectáculo** -----

--Expte. Elect. N° 26317/23. S/ Autorizar como materia Optativa/Electiva la asignatura "Taller de Escenografía para Animación".- *Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo eleva la propuesta del Espacio Curricular Optativo/Electiva denominado "Taller de Escenografía para Animación" a cargo del Prof. Mario HERRERA y la Arq. Gabriela BIZÓN; considerando que la propuesta se fundamenta en la posibilidad de ahondar en las técnicas de diseño y construcción de maquetas para trabajos escenográficos, en este caso, de animación y está destinado tanto para las/os alumnas/os de las carreras de la FAD, como así también para las/os estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual (TUPA), en el marco establecido entre esta Institución y la FCPyS de la UNCuyo, que prevé una carga horaria de 60hs y que cuenta con la opinión favorable de Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar la propuesta. Se aprueba por unanimidad.* -----

**b) Comisión de Investigación y Extensión** -----

--Expte. Elect. N° 23869/23. DABUL, Elena S/ Clase Magistral y Concierto de perfeccionamiento Pianístico a/c de Edith FISCHER.- *Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización de la "Clase Magistral de Perfeccionamiento Pianístico" y "Concierto" a cargo de la Maestra Edith FISCHER, coproducido entre la FAD y la Fundación Pianofoarte, propuesta que se llevará a cabo entre los días 17 y 20 de setiembre del corriente en las instalaciones de la FAD, Pianofoarte y la Nave UNCuyo. Asimismo se solicita apoyo económico para la compra de un pasaje aéreo Chile-Mendoza-Chile. Considerando que la actividad cuenta con la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales, Secretaría de Extensión y Articulación Social y Secretaría Administrativo-Financiera en cuanto a la reserva presupuestaria para la compra del pasaje de ida y vuelta de Santiago de Chile a Mendoza, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.* -----

--Trámite Elect. N° 26492/23. DE LA IGLESIA, María Pilar S/solicitar Auspicio Institucional Material para la realización de una nueva edición del "Careteala".- *Analizado el expediente de referencia en el que se solicita Auspicio Institucional para la realización del "CARETEALA XVI Edición", propuesta que se llevará a cabo el día 20 de setiembre del corriente en el Aula Teatro de la FAD; considerando que la actividad cuenta con la opinión favorable de Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y de Secretaría de Extensión y Articulación Social, esta*

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.*

Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar el Auspicio Institucional Material. **Se aprueba por unanimidad.** -----

**c) Comisión de Asuntos No Docentes** -----

--Expte. Elect. N° 23942/23. S/ Asignación de un Suplemento por mayor responsabilidad – Jefe del Departamento Operativo de Consejo Directivo, correspondiente al cargo cat. 3 del Agrupamiento Administrativo – Roberto SABARONI.- *Analizado el expediente de referencia en el que Dirección General Administrativa solicita la Asignación del Suplemento por Mayor Responsabilidad correspondiente a UN (01) Cargo Cat. 3 del Agrupamiento Administrativo al Lic. Roberto Ariel SABARONI, quien revista en Cat. 5, para cumplir funciones de Jefe de Departamento Operativo de Consejo Directivo, desde el 01-09-2023, mientras no se produzca la cobertura del cargo por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2023. Considerando que el pedido se encuadra en lo establecido por el art. 72 del Dcto. 366/06 – Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de Universidades Nacionales, asimismo, en el caso de referencia, también corresponde la asignación de funciones, por tratarse de un cargo del Tramo Superior y que cuenta con la opinión favorable de Secretaría Administrativo-Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.*** -----

--Expte. Elect. N° 27458/23. S/ Asignación de DOS (02) Suplementos por mayor responsabilidad – Dirección de Personal – correspondientes a cargos cat. 4 del Agrupamiento Administrativo – Susana VILLARRUEL y Matías COZZOLINO. *Analizado el expediente de referencia en el que Dirección General Administrativa solicita la Asignación de Suplementos por Mayor Responsabilidad, a saber: a) UN (01) Cargo Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo para la Tec. Univ. Susana Beatriz VILLARRUEL, quien revista en Cat. 5, para cumplir funciones en el Departamento de Concursos, b) UN (01) Cargo Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo para el Tec. Univ. Carlos Matías COZZOLINO, quien revista en Cat. 5, para cumplir funciones en el Departamento de Informes y Legajos. Ambos dependientes de Dirección de Personal – FAD desde el 01-09-2023, mientras no se produzca la cobertura del cargo por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2023. Considerando que el pedido se encuadra en lo establecido por el art. 72 del Dcto. 366/06 – Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de Universidades Nacionales y que cuenta con la opinión favorable de Secretaría Administrativo-Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.*** -----

**d) Comisión de Interpretación y Reglamento** -----

--Expte. Elect. N° 27439/23. Secretaría Académica S/Proyecto de modificación Ord. 3/20 C.D. Procedimiento de Evaluación de desempeño docente – FAD.- *Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría académica eleva el Proyecto de modificación de la Ord. 3/2020 CD. respecto al "Proceso de Evaluación de Desempeño Docente"; considerando que resulta necesaria su actualización y adecuación a la estructura actual de la Facultad, en base a los principios establecidos por el Convenio Colectivo de Docentes de las Instituciones Universitarias homologado por Decreto No 1246/2015-PEN, el Estatuto Universitario en sus artículos 42 y 61 y la Ord. 91/2014 C.S. (Reglamento de Evaluación del Desempeño de los Docentes Efectivos de la UNCUIYO), esta Comisión realiza observaciones que quedan plasmadas en el proyecto que se adjunta, y aconseja aprobar el mismo. **Se aprueba por unanimidad.*** -----

--Expte. Elect. N° 26003/23. Dirección de Personal S/ Propuesta de Modificación Ordenanza 1/2020 C.D.- *Analizado el expediente de referencia, en el que se solicita modificación de la Ord. 1/20 C.D. (Reglamento de concursos para la cobertura de cargos docentes interinos), en relación de la participación de veedores a los mismos, esta Comisión aconseja: 1°. Modificar el Capítulo V - Veedores de la Ord. 1/20 C.D., el que quedará redactado de la siguiente manera: **CAPÍTULO V – VEEDORES** Artículo 13°. En la solicitud de convocatoria las Direcciones de Carreras deberán **consignar al menos un veedor** que participará en el proceso, el que podrá ser: · UN/A (1) Docente que no pertenezca a la cátedra que se concursa o UN/A (1) Egresado/a o UN/A (1) Estudiante o UN/A (1) representante de Secretaría Académica. Deberá informarse, a través de correo*



electrónico, al/los sindicatos docentes con personería jurídica, de la convocatoria y fecha de sustanciación del concurso, invitando a la designación de un veedor por parte del mismo. La presencia del/los veedor/es sindicales, deberá quedar consignada en el acta final. Artículo 14°. Los estudiantes que participen como veedores deberán reunir los siguientes requisitos: a) Tener aprobadas más del CINCUENTA POR CIENTO (50%) de los espacios curriculares de su carrera. b) Haber aprobado el espacio curricular objeto del concurso. Artículo 15°. Los egresados que participen como veedores deberán cumplir los siguientes requisitos: a) Tener título de grado de la carrera afín al espacio curricular que se concursa. b) No tener relación de dependencia con la Facultad. c) No ser adscripto del espacio curricular correspondiente al cargo que se concursa. Artículo 16°. La Dirección de Carreras deberá agotar los recursos a efectos de propiciar la participación de los veedores. Artículo 17°. Los veedores no tendrán voto y deberán realizar por escrito las observaciones que consideren convenientes, con un plazo de VEINTICUATRO (24) horas luego de finalizada la instancia de evaluación. El/los informes fundamentados que obligatoriamente deberán elaborar los veedores actuantes será/n agregado/s al expediente y tenidos en cuenta por el Consejo Directivo al momento de resolver sobre el concurso. Este informe no será vinculante a los efectos de las sucesivas instancias resolutorias. **La ausencia de los veedores durante el concurso no invalidará la prosecución del trámite. No obstante, deberá asegurarse la participación de al menos un veedor. Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

--Expte. Elect. N° 25881/23. S/ solicitud reformulación del Reglamento de la Colección de Bienes Artísticos y Culturales de la BACFAD.- Analizado el expediente de referencia en el que se eleva el Proyecto de reformulación del "**Reglamento de la Colección de Bienes Artísticos y Culturales – FAD**" (BACFAD) aprobado por Ord. N° 9/2016 C.D.; considerando que resulta necesaria su actualización y adecuación en razón a lo tratado en el mes de abril por el Consejo Consultivo del BACFAD, esta Comisión aconseja aprobar el Proyecto. **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

**e) Comisiones de Consejo Directivo** - - - - -

--Trámite Elect. N° 27531/23. Informe al Consejo Directivo sobre acciones y rendiciones Proyecto Formarte.- Analizado el trámite de referencia en el que la Cdra. Fabiola ORTIGALA – Responsable Económico Financiera del Proyecto de Apoyo a las Carreras de Artes de la Facultad de Artes y Diseño (FORMARTE) según Anexo II de la Resol. N° 235/2013 CD – eleva el informe a pedido del Consejo Directivo en relación a las acciones y rendiciones del Proyecto, esta Comisión toma conocimiento. **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

--Trámite Elect. N° 27695/23. ROSAS, Lorena Beatriz S/Manifiesta conformidad designación cargo JTP (SE), cátedra: Taller de Rotación I y II de Grabado / Taller I y II de Grabado - Carreras de Artes Visuales FAD.- Analizado el trámite de referencia en el que la Prof. Lorena Beatriz ROSAS manifiesta su conformidad sobre la reestructuración del espacio curricular Grabado y la aceptación para cumplir funciones en "Taller de Rotación I" y "Taller de Rotación II"; considerando que es el resultado de la reunión que tuvo lugar el 17 de agosto del corriente, en la que se aclararon situaciones internas de la cátedra, esta Comisión aconseja tomar conocimiento. **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

**DESPACHOS SURGIDOS DE LA REUNIÓN DE COMISIONES PRECEDENTE** - - - - -

**a) Comisión de Concursos** - - - - -

**Concursos Especiales CEREP-COV – Convocatoria.** - - - - -

--Expte. Elect. CUY N° 22999/22. MOYANO, Marta Isabel s/ Concursos Especiales CEREP-Cov. Cargo Ayte. de Primera (SE) para cumplir funciones en el "**Taller de Producción y Sala de Hornos**". Carreras de Cerámica. Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Cerámica solicita la **Convocatoria a Concurso Efectivo (CEREP-Cov)** según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de **Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva**, para cumplir funciones en el "**Taller de Producción y Sala de Hornos**" de las Carreras de Cerámica; considerando los informes

*Handwritten signatures in blue ink on the left margin:*  
- Top signature: [unclear]  
- Middle signature: [unclear]  
- Large signature: Juan [unclear]  
- Bottom signature: [unclear]  
- Bottom signature: [unclear]



producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta. **Se aprueba por unanimidad.** -----

**Ordenanza 01/20 CD – Convocatoria.** -----

--Expte. Elect. Nº 25151/22. S/ Solicitud llamado a Concurso Ord.nº1/2020 CD cargo Jefe de Trabajos Prácticos (SE) cat. "Técnicas de Producción de la Imagen". Carreras de Diseño FAD.- Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la **Convocatoria a Concurso Interino** según lo establecido por Ord. 1/2020 CD para cubrir UN (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva**, para cumplir funciones en el espacio curricular "**Técnicas de Producción de la Imagen**" pertenecientes a la carrera de Diseño Gráfico, esta Comisión aconseja Aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta. **Se aprueba por unanimidad.** -----

**b) Comisión de Enseñanza** -----

**Carreras de Diseño** -----

--Expte. Elect. Nº 20365/23. S/ Solicitud de aumento de dedicación definitiva de Jefe de Trabajos Prácticos (S) a Jefe de Trabajos Prácticos (SE), al D.G RIVEROS, Federico Pablo, para cumplir funciones en la asignatura "Dibujo a Mano Alzada" de la Carrera de Diseño Gráfico.- Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita Aumento Definitivo de dedicación de Simple a Semiexclusiva del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos que revista el DG Pablo Federico RIVEROS en la asignatura "Dibujo a Mano Alzada" perteneciente a Primer año de la Carrera de Diseño Gráfico. Considerando que el pedido de aumento de dedicación se fundamenta en la necesidad de contar con un equipo de cátedra que atienda las necesidades básicas dado la cantidad de estudiantes que cursan la asignatura y que a su vez tiene modalidad taller, por lo que es importante atender los procesos de enseñanza aprendizaje de manera adecuada. Que cuenta con la opinión favorable de Secretaría Académica y Secretaría Administrativo Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado desde el 01-09-2023. **Se aprueba por unanimidad.** -----

**Carreras Musicales** -----

--Expte. Elect. Nº 27394/23. s/ pedido prórroga designación reemplazante Profesor Tomas ONTIVERO cargo Titular (S) cátedra "Interpretación IV- percusión" desde el 07/09 al 31/12/2023.- Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la **Prórroga de Designación - Reemplazante** del Lic. Gerardo Tomás ONTIVERO en un cargo de Profesor Titular con dedicación Simple para cumplir funciones en el espacio curricular "Interpretación IV - Percusión" de la Carrera de Licenciatura en Música Popular; considerando que el pedido se fundamenta por la licencia por Razones Particulares del Prof. Darío RONDÁN y que cuenta con la opinión favorable de Secretaría Académica y Secretaría Administrativo-Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado desde el 07-09, mientras dure la licencia del Prof. RONDÁN y no más allá del 31-12-2023. **Se aprueba por unanimidad.** -----

**c) Comisión de Asuntos No Docentes** -----

--Expte. Elect. Nº 28221/23. S/ Conv. Conc. Cerrado General – Cat. 3 Agrup. Mantenimiento, Producción y Servicios Generales – Efectivo (Ord. 3/08 C.S.) – PAA – Jefe del Departamento de Servicios Edificio de Talleres.- Analizado el expediente de referencia en el que obra el llamado a Concurso Abierto de Antecedentes, Prueba de Oposición y Plan de Labor de 1 (UN) Cargo Categoría 3– Tramo Superior del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Personal de Apoyo Académico Ord. 03/2008 C.S. para cumplir funciones de Jefe del Departamento de Servicios Edificio de Talleres – FAD. Considerando los informes

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*



producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso a saber: Titulares Víctor Manuel PIZARRO; Ciro SPANO y Antonia Rosa PALACIOS. Suplentes Alfredo David ABDO; Rosana Margarita LOYERO y Luis Alberto QUIROGA. 2) Elevar al Consejo Superior para su autorización. **Se aprueba por unanimidad.** -----

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**TEMAS VARIOS** -----

No hay asuntos por tratar. -----

**Siendo las once y quince horas, y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se da por finalizada la sesión.** -----

MARIANA SANTOS  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Mgter. Laura Viviana BRACNI  
DECANA  
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo